

INFORME SECRETARIAL

FECHA: 5 de febrero de 2020

DESTINATARIO: A quien concierne

EVALUADOR: Kyria Corrales

EXPEDIENTE: DEIA-II-F-88-2019

Asunto: Constancia de comunicación con el Promotor

Se deja constancia, que el cinco (5) de marzo de 2020 se le comunicó vía telefónica al Sr. **JUAN MIGUEL NAVARRO MARTIN**, Representante Legal de la Sociedad **PROMOTORA CIUDAD VERDE, S.A.** que hasta la fecha, no se había recibido en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental los Avisos de Consulta Pública, tal como lo dispone los artículos 35 y 36 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2019.

El Representante Legal indicó que procederá a comunicarse con su equipo consultor para realizar la entrega de la documentación solicitada.

El teléfono utilizado son los visibles en el punto 2.1 DATOS GENERALES DEL PROMOTOR, QUE INCLUYA: A) PERSONA A CONTACTAR; B) NÚMERO TELEFÓNICOS; C) CORREO ELECTRÓNICO; D) PÁGINA WEB; E) NOMBRE Y REGISTRO DEL CONSULTOR, del Estudio de Impacto Ambiental página 8.

Es importante mencionar, que el procedimiento administrativo para la evaluación de estudios de impacto ambiental no puede culminar hasta que el Promotor entregue la documentación solicitada de forma correcta.

Atentamente,


KYRIA CORRALES

Evaluadora de Estudios de Impacto Ambiental

Albrook, Calle Bröberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mrambiente.gob.pa

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,
Ave. De Las América, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

23/ENE/2020 3:05PM
DEIA
Cnidadlame
MIAMBIENTE

KC

MEMORANDO-SEIA-015-2020

PARA: **ING. DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación.

DE: 
LICDA. MARISOL AYOLA
Directora Regional.



ASUNTO: Remisión de respuestas a primera aclaratoria de EsIA Categoría II.

FECHA: 08 de enero del 2020.

En atención al **MEMORANDO-DEIA-1008-3012-19**, del proyecto Cat. II titulado **“CIUDAD VERDE”**, cuyo promotor es **PROMOTORA CIUDAD VERDE, S. A.**, a desarrollarse en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, en virtud de lo anterior señalado y después de haberse cumplido con el debido proceso de evaluación de dichas aclaratorias la Dirección Regional de Panamá Oeste, no tiene objeción con relación a las respuestas proporcionadas por el promotor del proyecto desde el punto de vista técnico.

Sin más por el momento, nos suscribimos atentamente.

MA/jp
Copia: Expediente

República de Panamá
Dirección de Información Ambiental

Tel: (507) 500-0855 Ext. 6715/6047

Apartado -0843-00793, Albrook, Panamá

17/ENE/2020 2:55PM

DEIA

NATURALEZA
DIFUSIÓN

KC.

MEMORANDO – DIAM-0035-2020

Para:

Domiluis Domínguez E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

D.F.C.

De:

Diana Laguna

Directora

Asunto:

Ubicación de proyecto.

Fecha:

Panamá, 17 de Enero de 2020



En respuesta al memorando DEIA-1008-3012-2019, en el que se solicita incorporar al Memorando DEIA-0707-0909-19, los polígono principal, parcela 1 y 2, las siguientes coordenadas puntuales, de longitud y polígono remitido en respuesta a la primera información aclaratoria del denominado "Ciudad Verde", le informo lo siguiente:

Con los valores de Coordenadas proporcionadas, se ubicaron:

Sitios de N°1 y N°2 de monitoreo de Calidad de aire
Sitio de toma de muestra de calidad de agua

Las coordenadas generaron los alineamiento que tienen la siguiente longitud.

Línea de Conducción de la PTAR1: Long 15 m
Línea de Conducción de la PTAR2: Long 33 m

Los Polígonos que se generaron de la PTAR son los siguientes:

Polígono PTAR1: 0 ha + 0514.14 m²
Polígono PTAR2: 0 ha + 0516.02 m²

El Proyecto se encuentra fuera del sistema Nacional de Áreas protegidas, según el dato de cuenca hidrográfica se ubica en la N° 138, entre los ríos Antón y el Caimito.

De acuerdo al mapa de Capacidad Agrologica el Proyecto se Ubica en la Categoría tipo: IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Adj.: mapa

DL/aodgc/jm/pb

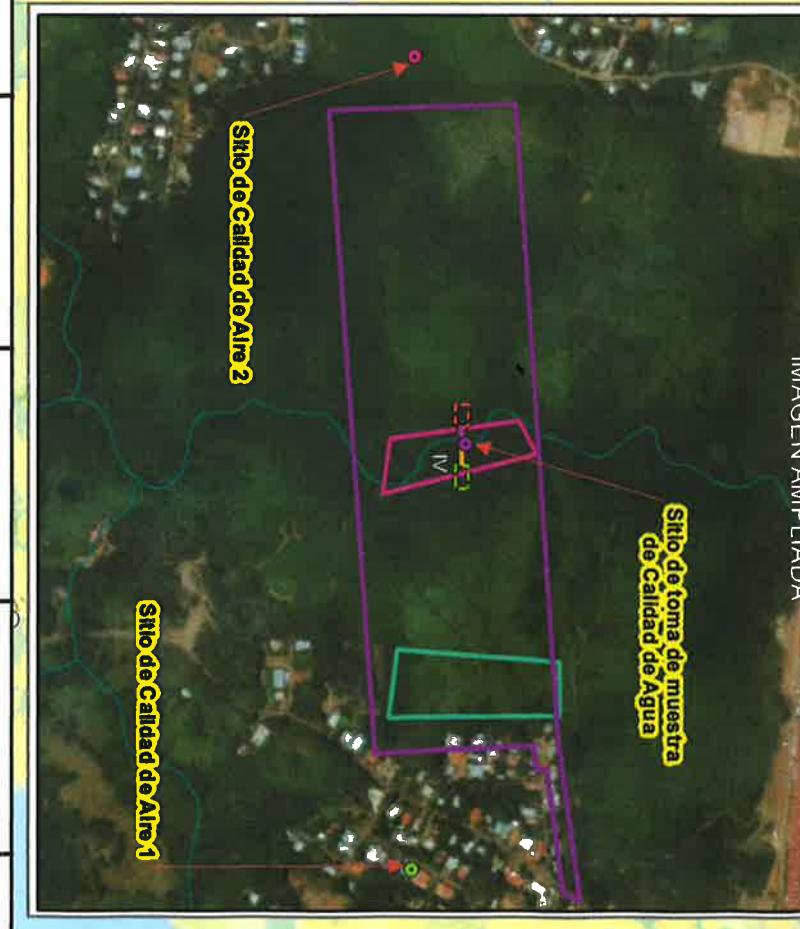
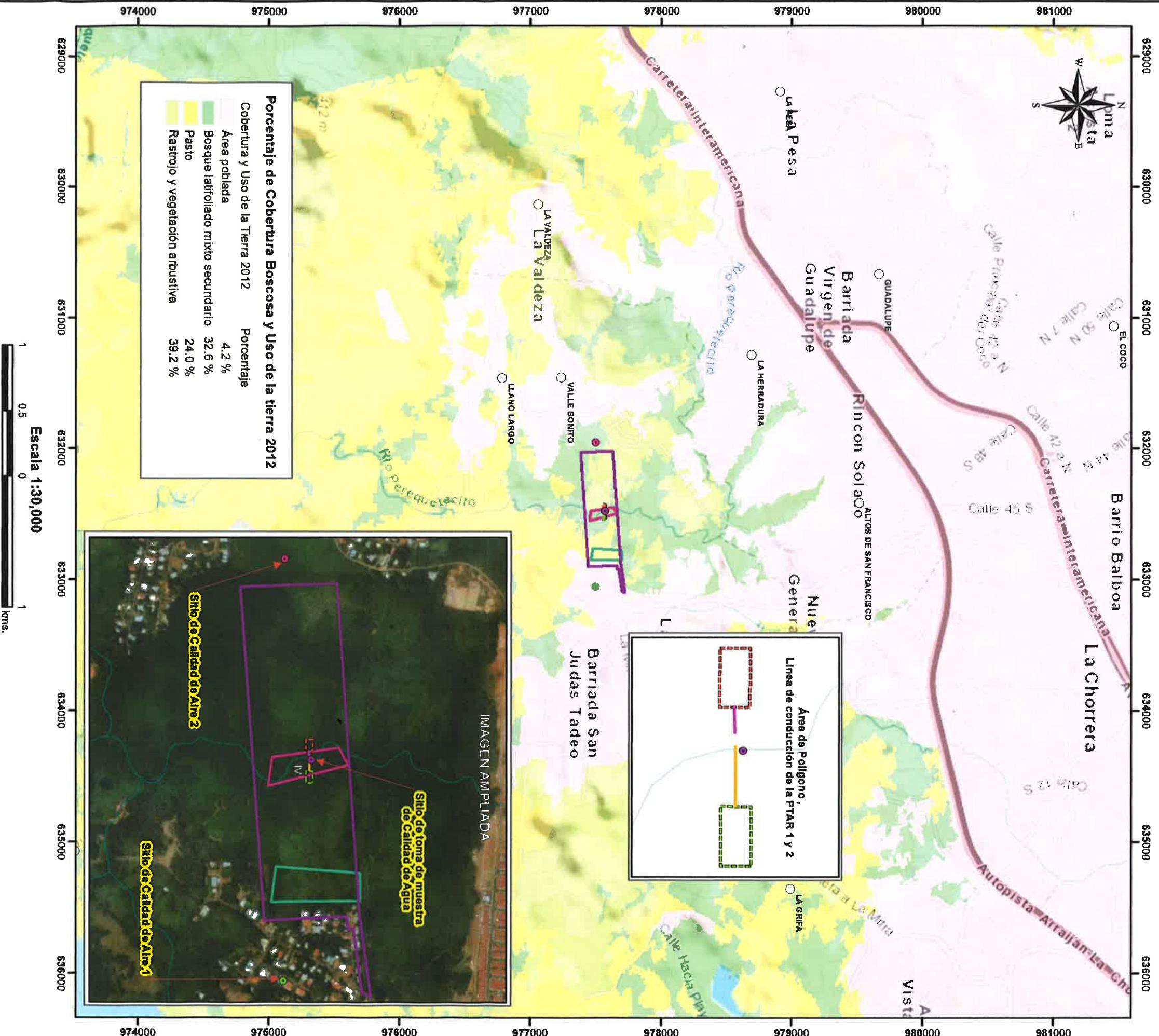


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— CONGRESO NACIONAL —

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE

UBICACION DE PUNTOS, LINEAS Y POLIGONO



Cobertura y Uso de la Tierra 2012 Porcentaje

Area poblada	4.2 %
Bosque latifoliado mixto secundario	32.6 %
Pasto	24.0 %

100

500

1

10

LES MÉTIERS

Carreteras

ca 138, Ríos e

- 6 -

ela_1 - 1.18 h

- 1.86 n

LEYENDA

**Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator**

Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente

**Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática**

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente

11



Shapefile de la verificación de coordenadas remitidas en respuesta a la Primera Información
Aclaratoria del EsIA titulado: "CIUDAD VERDE"



Panamá, edificio Sede, Vía Brasil.
Apdo. 0816-01535
Central Telefónica: 523-8570/77
www.idaan.gob.pa

102

Panamá, 14 de enero de 2020
Nota No. **014-DEPROCA-2020**

K C

Ingeniero
DomiLuis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniero Domínguez:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0761-3012-2019** correspondiente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “**CIUDAD VERDE**”, a desarrollarse en los corregimientos de La Chorrera y Playa Leona, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, presentado por: **PROMOTORA CIUDAD VERDE, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-88-2019**.

Se presenta el Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

MARIELA BARRERA
Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental



MB/jgp



idaapanama



@idaaninforma



idaapanama



idaapanama

102

**INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL**

Informe de análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0761-3012-2019** correspondiente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “**CIUDAD VERDE**”, a desarrollarse en los corregimientos de La Chorrera y Playa Leona, distrito de La Chorrera y provincia de Panamá Oeste, promovido por: **PROMOTORA CIUDAD VERDE, S.A.**, con número de expediente: **DEIA-II-F-88-2019**.

De acuerdo a lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental:

- Se solicita se presente la certificación vigente emitida por el IDAAN, en la que indique que se tiene capacidad para abastecer de agua potable en las etapas que el proyecto lo requiere.

Revisado por: Jaisseth J. González P.

Jaisseth J. González P.

Evaluadora Ambiental

13/ENE/2020
2:49PM

MIAMBIENTE
Lutino DEIA

MEMORANDO DSH-039-2020

PARA : Domiluis Dominguez
Director de Evaluación de impacto Ambiental

Domiluis Dominguez

DE : José Victoria
Director de Seguridad Hídrica



ASUNTO: Respuesta a primera nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental
Ciudad Verde

Fecha : 8 de enero de 2020

Dando respuesta al MEMORANDO DEIA-1008-3012-2019, en solicitud de nuestras observaciones a la primera nota aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental denominado: "**“CIUDAD VERDE”** a desarrollarse en el corregimiento de Playa leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste (**PROMOTORA: CIUDAD VERDE S.A.**)

Sin otro particular, atentamente.

JV/V/S/JR

Respuesta a primera nota aclaratoria

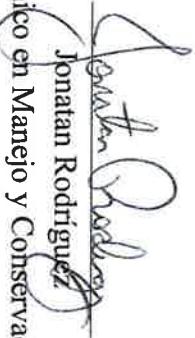
Categoría: II

Expediente: DELA-II-F-88-2019

Estudio "CIUDAD VERDE"

Observaciones Generales:

1. Las respuestas dadas a nuestras observaciones y criterio técnico que fueron emitidas a través del MEMORANDO DSH-0721-2019 aclaran de manera satisfactoria lo solicitado.
2. Solo queda esperar la información que se compromete a enviar la promotora.



Jonatan Rodriguez

Técnico en Manejo y Conservación de Suelos



Karima Lince / Valia Sousa

Jefa del Dep. de Conservación de Suelos/Jefa encargada

98

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 16 de diciembre de 2019.
DEIA-DEEIA-NC-0302-1612-2019

Licenciado
JUAN MIGUEL NAVARRO MARTIN
Representante Legal
PROMOTORA CIUDAD VERDE, S.A.
E.S.D.

MIAMBIENTE
Hoy 02 de Diciembre de 2020.
Siendo las 3:42 de la Tarde
notifique personalmente a Juan Miguel Navarro de la presente
documentación Nota de Consejo 170-
Alejandra Hernández Notificada
Notificado

Respetado Licenciado Navarro:

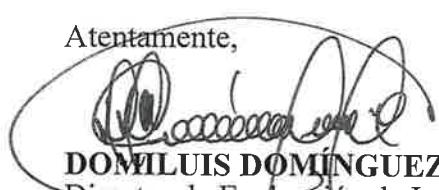
Recordar que el Decreto Ejecutivo 248 de 31 de octubre de 2019 “Que suspende el uso de la plataforma para el Proceso de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Sistema Interinstitucional del Ambiente, denominada PREFASIA, y dicta otras disposiciones”, establece en su **artículo 4** que “... A la entrada en vigencia del presente Decreto, las solicitudes que hayan ingresado o que estén en proceso de no admisión, tendrán un término no mayor de treinta días calendarios para cumplir con la formalidad prevista en el artículo 2”, el cual señala que “Durante el periodo que dure la suspensión de la plataforma PREFASIA, las solicitudes para la evaluación de impacto ambiental de los estudios de impacto ambiental y sus modificaciones, [...] deberán ser presentadas en las oficinas del Ministerio de Ambiente a nivel nacional de forma impresa y también en formato digital”. Por lo antes descrito, referente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II denominado: “**CIUDAD VERDE**”, cuyo promotor es **PROMOTORA CIUDAD VERDE, S.A.**, se le solicita:

- Presentar toda la documentación original ingresada a la Plataforma PREFASIA el cual consta de: solicitud de evaluación, documentos legales (cédula del Representante Legal, certificado de la empresa, registro de propiedad, recibo de pago, certificado de paz y salvo), entre otros.
- Presentar el Estudio de Impacto Ambiental original y dos copias digitales (2 cd).

Para mayor información contactar al teléfono 500-0838/0851.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,


DOMILUIS DOMINGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DDE/kc



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

98

P

Panamá, 30 de diciembre de 2019
DEIA-DEEIA-UAS-0761-3012-2019

Licenciada

MARIELA BARRERA

Jefa de la Unidad Ambiental

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARRILLADOS NACIONALES
E. S. D.

Respetada Licenciada Barrera:

Le informamos que en los siguientes vínculos <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, está disponible la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado “**CIUDAD VERDE**”, promovido **PROMOTORA CIUDAD VERDE, S.A.**

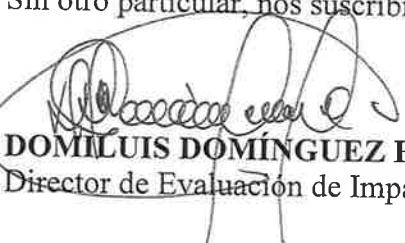
Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Se adjunta:

- Disco compacto (CD), con la respuesta a la primera información aclaratoria.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-88-2019**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DDE/ kc

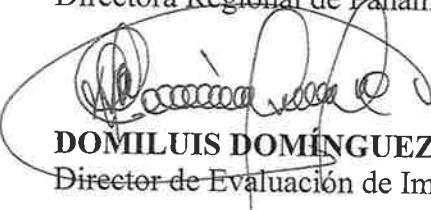




Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)

MEMORANDO-DEEIA-1008-3012-2019

PARA: MARISOL AYOLA
Directora Regional de Panamá Oeste

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
ASUNTO: Envio de respuesta a la Primera Información Aclaratoria
FECHA: 30 de diciembre de 2019



Se adjunta copia de la respuesta a la Primera Información Aclaratoria y disco compacto (CD) del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto categoría II, denominado "**CIUDAD VERDE**", promovido por **PROMOTORA CIUDAD VERDE, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-88-2019**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/ kc

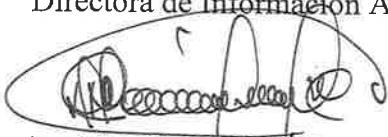
Albrook, Calle Bröberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-DEEIA-1008-3012-2019

PARA: DIANA LAGUNA

Directora de Información Ambiental



DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Solicitud de ubicación del proyecto

FECHA: 30 de diciembre de 2019

Dirección de Evaluación de
Impacto Ambiental

Le solicitamos incorporar al **MEMORANDO-DIAM-1009-2019** (incluir en la respuesta únicamente el detalle del polígono principal, Parcela 1 y Parcela 2), las siguientes coordenadas: Puntuales (sitio de toma de muestra de calidad de agua, punto de descarga de la PTAR 1y 2, Sitio N°1 y N°2 de monitoreo de calidad de aire); longitud (línea de conducción de la PTAR 1 y 2); polígono (PTAR 1 y 2); remitidas en respuesta a la primera información aclaratoria del EsIA, denominado “**CIUDAD VERDE**”, promovido por **PROMOTORA CIUDAD VERDE, S.A.**

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentados en el área de su competencia, a más tardar cinco (5) días hábiles del recibido de la nota.

Adjunto:

- Copia impresa de las coordenadas
- Remitir en CD el shapefile del mapa en formato kmz, para el proceso de evaluación.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-88-2019**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/ kc

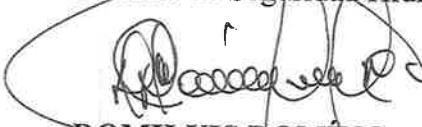


REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	
RECIBIDO <i>[Signature]</i>	
Por: _____	
Fecha: <u>2-01-2020</u>	
Hora: <u>10:48</u>	

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-DEEIA-1008-3012-2019

PARA: JOSÉ VICTORIA
Director de Seguridad Hídrica


DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de Respuesta a la Primera Información Aclaratoria
FECHA: 30 de diciembre de 2019



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>, está disponible la respuesta a la Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto categoría II, denominado "**CIUDAD VERDE**", promovido por **PROMOTORA CIUDAD VERDE, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto:

- Disco compacto (CD) con respuesta a la primera información aclaratoria.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-88-2019**

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DDE/kc



REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN SEGURIDAD HÍDRICA	
RECIBIDO	
Por:	<i>Muy</i>
Fecha:	<i>20/12/2020</i>
Hora:	<i>10:39</i>

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Licenciado:

MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Licenciado Concepción:

A través de la presente, la **Empresa Promotora Ciudad Verde, S.A.**, Persona Jurídica, registrada en la Folio N°155678598, representada legalmente por **Juan Miguel Navarro Martín**, de nacionalidad panameña, con cédula N°8 – 492 - 216, domicilio en la ciudad de Panamá, en calidad de Promotora del proyecto “**CIUDAD VERDE**” a desarrollarse en dos (2) Fincas con código de ubicación 8616; una con Folio Real 97987 (F), una superficie global de 22 ha. 2430m² 73dm²; La otra con Folio Real de 32057693 y una superficie global de 1,494.017m², propiedad de la empresa Ganadera Juan pablo, S.A., registrada con Folio N°783391 (s). Dichas propiedades se localizan en el lugar poblado conocido como La Mitra, corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, acude a su despacho para hacer entrega del **Informe de las Ampliaciones** solicitadas mediante Nota; DEIA-DEEIA-AC-0182-0811-2019. Cumpliendo de esta forma con el procedimiento establecido en el Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2,009 para los fines pertinente del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría II.

Al respecto se adjunta: Un (1) Original Impreso de 79 páginas, más Una (1) copia adicional, además de Dos (2) copias magnéticas (CD).

Cualquier notificación puede hacerse al Celular: 6212-6777, Correo Electrónico: navarroj10@gmail.com, Persona a contactar: Juan Miguel Navarro Martín.

Agradeciendo la atención de la presente, se despide.

Atentamente.


Juan Miguel Navarro Martín
Cédula: 8 - 492 - 216
Representante Legal
Promotora Ciudad Verde, S.A.



Yo, Alexander Valencia Moreno, Notario Undécimo del Círculo de Panamá, con Cédula de identidad No. 5-703-602 CERTIFICO,

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas.

Panamá, 24/12/2019

Testigos

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

Testigos

26/12/2019 3:13PM
DEIA

92
D. DE AMBIENTE

Panamá, 23 de diciembre de 2019.

Licenciado.

MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro
MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Licenciado Concepción:

A través de la presente, Yo, Ing. Juan Miguel Navarro Martín, con cédula de identidad personal N°8-492-216, en calidad de Representante Legal de la empresa Ganadera Juan Pablo, S.A. y propietario de la Finca N°97987 y Finca 30257693, con Código de Ubicación 8616; Autorizo a la empresa Promotora Ciudad Verde, S.A. el uso de estas fincas para el desarrollo del futuro proyecto denominado "CIUDAD VERDE" localizado en el sector poblado de La Mitra, perteneciente al corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Sin otro particular se despide atentamente y agradeciendo su atención prestada, se despide,

Atentamente.

Juan Miguel Navarro Martín
Cédula: 8 - 492 - 216
Ganadera Juan Pablo S.A.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Miguel
Navarro Martín

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 09-JUN-1975
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA: 03-AGO-2018 EXPIRA: 03-AGO-2028

8-492-216

